CAVELIER

ABOGADOS

TelØfono: (57-1) 347 3611
EDIFICIO SISKI Telefax: (57-1) 211 8650
www.cavelier.com CARRERA4 No. 72-35 (57-1) 540 0860
cavelier@cavelier.com BOGOTA 8, COLOMBIA Fax in U.S.A.: (1-305) 381 9660

SeæoraJefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES Y COMERCJO

Superintendencla de Industrla Comerclo iiiI1J1llhI1II E. S. D.
2u20 NUECREAC;ON

[-SENACIONALJJ olcs: 10
TrÆmite 011 Evento 379 Actuación: 444

Referenda Expediente No.04001.335
Asunto Solicitud de patente para ADITIVO PARA LA ELABORACION DE
CONCRETOS ECOLÔGICOS PERMEABLES CON ALTA
RESISTENCIA A LA COMPRESION, FLEXION Y ABRASION, Y
PROCEDIMIENTO PARA SU OBTENCION
Solicitante NESTOR DE BUEN-UNNA, GERMAN GUEVARA-NIETO Y JAIME
GRAU-GENESIAS
Fecha de solicitud: 9 de enero de 2004

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes
identificado, me refiero al Oficio No. 9725 notificado por fijación en Jista del 10 de agosto de 2007.

2. Mediante mi memorial de fecha 2 de noviembre de 2007 solicitØ un plazo de 30
dIas para atender el Oficio No. 9725.

3. Mediante el Oficio No. 9725 se puso en conocimiento del solicitante el informe
que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente.

Atiendo a las observaciones de la manera siguiente:

NIT 860.041.367-3

CAVELIER

ABOGADOS

3.1 CLARIDAD DE LA SOLIC1TUD Y REIVINDJCACIONES DE USO.

Para subsanar las objeciones que sobre claridad y por incluir reivindicaciones de
uso hizo su Despacho, presento nuevo pliego reivindicatorlo con 9 reivindicaciones en el
cual se han hecho las modificaciones necesarias para dar cumplimiento a lo requerido. AsI,
el aditivo/composición se ha caracterizado mediante sus componentes y las proporciones de los mismos y los procesos mediante sus etapas y condiciones de operación, eliminado el uso de tØrminos ambiguos como "cantidad necesaria", "tiempo suficiente", etc. Adicionalmente, la reivindicación 14 que reclamaba el uso de las composición de concreto para la construcción de pavimentos ha sido etiminada de Øste pliego reMndicatorio.

De esta manera es ctaro que con las anteriores modificaciones del capitulo reivindicatorio quedan subsanadas las objeciones que por claridad y por incluir reivindicaciones de uso hizo su Despacho, ya que ahora, dicho pliego reivindica un producto en los tØrminos sugeridos por su Despacho y permite determinar el alcance de la protecdón reivindicada y compararla frente al estado del arte, de acuerdo con las disposiciones de los artIculos 14, 28 y 30 de la Decision 486.

4. Por lo tanto, le solicito se sirva continuar con el trÆmite de la presente solicitud pues las reivindicaciones se presentan de una forma clara y en consecuencia, con fundamento en las mismas una persona versada en la materia podrIa realizar el examen de patentabilidad del producto objeto de esta invención. A pesar que las objeciones que sobre claridad y por incluir reivindicaciones de uso planteó ese Despacho en el Oficlo No. 9725 se deben tener por superadas, en el evento que el Despacho considere que sea necesario, respetuosamente le solicito hacer uso de la facultad que le otorga el artIculo 45 inciso 2. de la DecisiOn 486 de la ComisiOn de la Comunidad Andina a efecto de requerir nuevamente de nuestra parte cualquier complementaciOn o aclaración que considere

necesaria.

CAVELIER ABOGADOS COLO 14112-841-001-8 ID-114959

tit I
I Espacio reservado para el adhesivo de radicaciôn Industria Comercio
S U P E R I N T E N D E N C I A

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

(I SOLICITUD DE:

LI Correccion de Error Material X Modificacion una solicitud
Nombre: NESTOR DE BUEN-UNNA, GERMAN

GUEVARA-NIETO JAIME GRAU- O GENESIAS

SOLICITANTE Ciudadanos Mexicarios.

DirecciOn: Islas de Revillagigedo N° 7,
Colonia Residencial Chiluca,
Atizapan de Zaragoza,
Estado de Mexico 52930,
Mexico

Roqueta No 210,
Colonia Lornas de Bezares,
Mexico D. F. 11100,
Mexico

IDENTIFICACION

Grevilias 384, C.C. LI NIT E1
Colonia Lornas de Cuernavaca,

Lomas de Cuernavaca, CE. LI Otro [I
Morelos 62150,
Mexico NOmero:

Domicilio: Atizapan de Zaragoza,
Estado de Mexico,
Mexico

Colonia Lomas de Bezares,
Mexico D. F.,
Mexico

Lomas de Cuernavaca,
Morelos,
Mexico

TelØfono: 546 09 70 Fax: 249 40 70
E-mail: cIientes(caveIier.com

IDENTIFICACION 0 Nombre: EmiIio FERRERO

Dirección: Carrera 4a No. 72-35 C.C. II NIT LI
REPRESENTANTE TelØfono: 3473611 Fax: 2179211
C. E. LI Otr0 LI
OAPODERADO E-mail: cavelier@cavelier.com
NCimero:_438.019_TIP 31.929

0 NUmero de expediente: 04.001.335
(h DescripciOn de la corrección o modificación solicitada:

Presento nuevo capitulo reivindicatorio compuesto por 9 reivindicaciones con elfin de superar las

Objeciones hechas por Su Despacho a ía presente solicitud pido que el exÆmen depatentabilidad

Sea realizado sobre este nuevo capitulo reivindicatorio.

Corn probante de pago No 07-98,222 Fecha 3 de diciembre de 2007

(; Anexos
Comprobante de pago de Ia tasa por $99.000.00 por concepto de modificaciones.
LI Poderes, si fuere el caso
0 Documento que acredita la existencia representaciOn legal de las partes, cuando sean
personas juridicas.

8 C, NOMBRE: EMILIO FERRERO FIRMA.

C.C. 438.019 de Usaquen T.P.A. 31.929

NNJ

fl

REMNDICACIONES

1. Aditivo para la elaboración de concretos ecologicos permeables con alta resistencia a la compresión, flexiOn y abrasiOn, caracterizado porque comprende de: 24.5% a 28.2% en peso de una mezcla de agentes dispersantes que consiste de una sal de sodio del Æcido naftalØn-sulfonico, una sal de calcio del ÆcidonaftalØn-sulfonico y un polimero de melamina y formaldehIdo; 3.3% a 3.8% en peso de un aiquil aril naftalØn sulfonato, como agente humectante; de 0 a I % en peso de un agente surfactante no iónico que consiste de un tensioactivo derivado del nonil fenol y óxido de etileno; de 0 a 1.1% en peso de un agente surfactante aniónico seleccionado de entre sulfocianato de dioctil de sodio y sulfocianato de tridecil de sodio; de 0 a 3% en peso de un agente bactericida; de 3.3% a 3.8% en peso de hidroxi propil alquilo de I a 2 Ætomos de carbono cetulosa; de 0 a 0.3% en peso de un agente antiespumante y de 55.8% en peso a 64.2% en peso de un silico-aluminato no cristalino, calcinado y altamente reactivo.

2. Proceso para la preparaciOn de una formulaciOn en presentaciOn lIquida, de aditivo para la elaboración de concretos ecológicos permeables con alta resistencia a la compresión, flexiOn y abrasiOn, caracterizado porque consiste de . los siguientes pasos: a) disponer, agua en un recipiente adecuado;
b) agregar una mezcla de agentes dispersantes que consiste de una sal de sodio del Æcido naftalØn-sulfonico, una sal de calcio del Æcido naftalØn-sulfonico y un polimero de melamina y formaldehido y un agente humectante que consiste de un alquil aril naftalØn sulfonato;
c) agregar un agente surfactante no iónico que consiste de un tensioactivo derivado del nonil fenol y Oxido de etileno;
d) agregar un agente surfactante aniOnico seleccionado de entre sulfocianato de dioctil de sodio y sulfocianato de tridecil de sodio;
f) agregar un agente bactericida;
g) agregar un agente antiespumante;

’33

h) agregar hid roxipropiletilcelulosa a hidroxipropil
metilcelulosa;
i) agregar silico aluminato no cristalino;
todos los pasos anteriores se Ilevan a cabo a temperatura ambiente y manteniendo una agitación constante y uniforme para obtener un producto liquido estable y homogeneo.

3. Proceso para la preparaciOn de una formulaciOn en presentación sólida, de aditivo para la elaboración de concretos ecolOgicos permeables con alta resistencia a Ia compresión, flexiOn y abrasion, caracterizado porque comprende los pasos de:
a) incorporar una mezcla de agentes dispersantes que consiste de una sal
de sodio del ÆcidonaftalØn-sulfonico, una sal de calcio del ÆcidonaftalØn-sulfonico y un polImero de melamina y formaldehIdo y un agente humectante que consiste de un aiquil aril naftalØn sulfonato;
b) agregar un surfactante no iónico que consiste de un tensioactivo derivado
del nonii fenol y Oxido de etileno;
c) agregar un surfactante aniOnico seleccionado de entre sulfocianato de dioctil de sodio y sulfocianato de tridedil de sodio;

Sd)agregar hidroxipropiletil celulosa O hidroxipropil metilcelulosa;
e) Agregar un silico aluminato no cristalino, calcinado y altamente reactivo;
todos los pasos anteriores se ilevan a cabo mezelando uniformemente todos los ingredientes al ser aæadidos, de tal manera que se obtenga una mezcla sOlida homogOnea y uniforme.

4. Procedimiento para la elaboración de concretos ecolOgicos permeables con alta resistencia a la compresiOn, flexión y abrasiOn, caracterizado porque comprende las etapas de:
a) disponer una cantidad de agua comprendida entre 50 y 110 litros en un recipiente;
b) agregar una cantidad comprendida entre 1.7 y 7.3 Kg de una mezcla

de agentes dispersantes que consiste de una sal de sodio del Æcido naftalØn-sulfonico, una sal de calcio del ÆcidonaftalØn-sulfonico y un polimero de melamina y formaldehido;
c) anadir una cantidad comprendida entre 0.1 kg y 0.6 kg de un agente humectante que consiste de un sulfonato de aril aiquil naftaleno concentrado;
d) agregar a continuación entre 0.03 kg y 0.1 Kg de un bactericida y entre 0.03 kg y 0.1 Kg de un agente antiespumante;
e) aæadir de 0 a 1.1 Kg de hidroxipropil etil celulosa a hidroxipropil metil celulosa;

f) aæadir a lamezcla anterior de entre 4 kg a 18 Kg de un silica aluminato no cristalino;
g) aæadir entre120 kg a 360 Kg de cemento;
h)finalmente se aæade I m3 de un agregado pØtrea sin arena;
todos los pasos anteriores se Ilevan a cabo a temperatura ambiente y con agitaciOn constante para obtener una mezcla homogØnea y uniforme, la cual al fraguarse tiene un fc (factor de resistencia a la compresiOn), comprendido entre 100 kg/cm2 y 300 kg/cm’.

5. Procedimiento de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado porque comprende el paso adicional de: aæadircolorantes a base de Oxidos de hierro.

6. ComposiciOn de concreto ecologico permeable, con alta resistencia a la compresión, flexiOn y abrasion caracterizado porque comprende de 50 a 110 litros de agua; de 9% a 10% en peso sabre el peso de cemento del aditivo de la reivindicaciOn 1, en forma lIquida; 1 m3 de agregado petreo; y de 120 a 360 kg. de

cemento.

7. Composición de concreto ecolOgico permeable, con alta resistencia a la compresión, flexión y abrasiOn caracterizado porque comprende de 50 a 110 litros de agua; de 6% a 8% en peso sobre el peso de cemento del aditivo de la reivindicación 1, en forma sOlida; 1 m3 de agregado pØtreo; y de 120 a 360 kg de

cemento.

8. Composición de concreto ecologico permeable, de acuerdo con la reivindicaciôn 6 la reivindicación 7, caracterizado porque el aditivo pØtreo se selecciona de entre el grupo que consiste de andecita, basalto, basalto vesicular, tezontle, riolita, microdiorita, granito, calizas, barita, mÆrmol,silica y en general cualquier producto de origen pØtreo y escoria.

9. ComposiciOn de concreto ecolOgico permeable, de acuerdo con la reivindicación 6 O la reivindicaciOn 7, caracterizado porque el concreto permeable resultante puede ser reforzado estructuralmente con acero, plÆstico oalgUn otro producto, ya sea en forma de varillas, de mallas a a granel.

IU - FVV.L TT - flAtS4/iAflfl fl

r,rTrn)ETLSaL BE flfl / _ 78.L_
FECHA DICIENBRE 3 BE 2007

SUPER:N1ENDENC$A DE I NDUSTRjA Y COMERCIO

iII1II1IIIII"I’II"II’IIIIII’IIIIIIIIIIIIIIIIIII No. 04-001335-00006-0000
Lp 2O2ONUECREACON[379
kk IC

**** CONSIGNAC ION *****

- -

TE,’/ EFFCF1 r!irT /- c.r-rF nFJ, F

rf’FFf r -F

tufln F/U V PAGO F/U! F/US Jn!I U
- -

IF U hut unrcbJ UI.FLF a

VELIER ABOGADCS CONSIBNACIDM BANCU POPULAR 050-00110-6 48825361 0311212007 68286 003.00

*;*** CONCEPTO *H**

- -

CANT. RENTISTICO CONCEPTO TOTAL CONCEPTO
- -

I 50005-0103 CAMBIO BE MODALIDAD V MODIFICA

Cj. IflUC1lA If kLF!LC Lfl OLfl!VUVLFVIfl F IlLiL.VL MIL PESOS

 . PONBABLE:

Crr-Tt.)i r, fF\f!\El T//r’fl ’i /OUMTfl f- FFE.UFUFJ Lit UflVFl hi LSE.r!Qu / ASUNTOU

CŁkD 941,0(f)) S

12 MARCAE: ’i LEMAS COMERCIALES 99000.00
TOTAL $ 99!000.00

WA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA V COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Radicaciôn No. 04-1335

Clasificación Internacional (IPC): C04B 38/00
Concepto TØcnico No. 1273

Patente de Invención N Patente de Modelo de UtUidad

Via Nacional

Via PCT (fase nacional) N Cap.I Cap. II

No. Sol. Internacional PCT/MX02/00065
Fecha de Presentación Internal. 10 de Iulio de 2002

Como resultado del examen definitivo, reakzado con fundamento en el artIculo 48 de la Decision 486 de la Comisiôn de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

1.1. DescripciOn:
1.2. Reivindicaciones

1.3. Prioridad:
1.4. Rta. del solicitante:

2. Objeto de la invenciOn

Folios: 5a 18y54
Folios: 19 a 24
Folios: 72 a 75 (modificaciôn)
Folios: 4 a 24, 10 dejulio de 2001, US 09/902,045
Folios: 67 a 69

El TItulo de la solicitud es: "ADITIVO PARA LA ELABORACION DE CONCRETOS ECOLOGICOS PERMEABLES CON ALTA RESISTENCIA A LA COMPRESION, FLEXION YABRASION, Y PROCEDIMIENTO PARA SU OBTENCION" (Folio 2). No obstante, dado que el tItulo debe ser coherente con la materia concedida, se debe modificar el tItulo asI:

"ADITIVO PARA LA ELABORACION DE CONCRETOS ECOLOGICOS PERMEABLES CON ALTA RESISTENCIA A LA COMPRESION, FLEXION Y ABRASION, EL CONCRETO ECOLOGICO Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA SU OBTENCION"

La presente solicitud se relaciona con aditivos que permiten la obtenciOn de concretos permeables al agua.

En la Reivindicaciôn Independiente I se plantea un aditivo para Ia elaboraciOn de concretos ecolOgicos permeables con alta resistencia a la compresiôn, flexión y abrasion, caracterizado porque comprende de:

- 99

24,5% a 28,2% en peso de una mezcla de agentes dispersantes que consiste
de

una sal de sodio del ÆcidonaftalØn-sulfOnico,
una sal de calcio del ÆcidonaftalØn-sulfOnico y
un polImero de melamina y formaldehIdo;

3,3% a 3,8% en peso de un alquil ant naftalØn sulfonato como agente humectante;

De 0 a 1% en peso de un agente surfactante no iOnico que consiste de un tensioactivo derivado del nonil fenol y Oxido de etileno;

De 0 a 1.1 % en peso de un agente surfactante aniOnico seleccionado de entre sulfocianato de dioctil de sodio y sulfocianato de tridecil de sodio;

De 0 a 3,% en peso de un agente bactericida;

De 3,3% a 3,8% en peso de hidroxi propil aiquilo de 1 a 2 Ætomosde carbono de celulosa;

De 0 a 0,3% en peso de un agente antiespumante y

De 55,8% en peso a 64,2% en peso de un silico-aluminato no cristalino, calcinado y altamente reactivo.

En la Reivindicación Independiente 2 se define un proceso para la preparación de una formulaciOn en presentaciOn tIquida, de aditivo para la elaboraciOn de concretos ecológicos permeables con alta resistencia a Ia compresiOn, flexiôn y abrasiOn, caracterizado porque comprende la mezcla de diferentes mateniales y en diferentes proporciones que permiten su manejo, que consiste de los siguientes pasos:

a) Disponer, agua en un recipiente adecuado;
b) Agregar una mezcla de agentes dispersantes que consiste de

una sal de sodio del ÆcidonaftalØn-sulfOnico,
una sal de calcio del ÆcidonaftalØn-sulfOnico y
un poilmero de melamina y formaldehIdo; y un agente
humectante que consiste de un aiquil aril naftalØn sulfonato;

c) Agregar un agente surfactante no iónico que consiste de un tensioactivo derivado del nonil fenol y Oxido de etileno;

d) Agregar un agente surfactante aniOnico seleccionado de entre sulfocianato de dioctil de sodio y sulfocianato de tridecil de sodio;

e) Agregar un bactenicida;

f) Agregar un agente antiespumante;

g) Agregar hidroxi propil etil celulosa o hidroxi propil metil celulosa;

h) Agregar silico aluminato no cristalino;

Todos los pasos anteriores se Ilevan a cabo a temperatura ambiente y manteniendo una agitacion constante y uniforme durante el tiempo necesario para obtener un producto lIquido estable y homogØneo.

En la Reivindicación Independiente 3 se plantea un proceso para la preparaciOn de una formulaciOn en presentaciOn sOlida, de aditivo para la elaboraciOn de concretos ecológicos permeables con alta resistencia a la compresiOn, flexiOn y abrasiOn, caracterizado porque comprende los pasos
de:

a) Incorporar una mezcla de agentes dispersantes que consiste de

una sal de sodio del ÆcidonaftalØn-sulfOnico,
una sal de calcio del ÆcidonaftalØn-sulfOnico y
un polImero de melamina y formaldehIdo; y un agente
. humectante que consiste de un alquil aril naftalØn sulfonato;

b) Agregar un surfactante no iónico que consiste de un tensioactivo derivado
del nonil fenol y óxido de etileno;

C) Agregar un surfactante aniOnico seleccionado de entre sulfocianato de
dioctil de sodio y sulfocianato de tridecil de sodio;

d) Agregar hidroxi propil etil celulosa o hidroxi propil metil celulosa;

e) Agregar un silico aluminato no cristalino, calcinado y altamente reactivo;

Todos los pasos anteriores se Ilevan a cabo mezclando uniformemente todos
los ingredientes al ser aæadidos, detal manera que se obtenga una mezcla
sOlida homogØnea y uniforme.

En la Reivindicación Independiente 4 se plantea un procedimiento para la

S elaboración de concretos ecolôgicos permeables con alta resistencia a la

compresiOn, flexiOn y abrasion, caracterizado porque comprende las etapas
de:

a) Disponer una cantidad de agua comprendida entre 50 y 110 litros en un
recipiente;
b) Agregar una cantidad comprendida entre 1,7 y 7,3 kg de una mezcla de
agentes dispersantes que consiste de

una sal de sodio del ÆcidonaftalØn-sulfOnico,
una sal de calcio del ÆcidonaftalØn-sulfOnico y
un polImero de melamina y formaldehIdo; y un agente
humectante que consiste de un alquil aril naftalØn sulfonato;

c) Aæadir una cantidad comprendida entre 0,1 kg y 0,6 kg de un agente humectante que consiste de un sulfonato de aril alquil naftaleno concentrado;

d) Agregar a continuación entre 0,03 kg y 0,1 kg de un agente bactericida y entre 0,03 kg y 0,1 de un agente antiespumante;

e) Aæadir de0 a 1,1 kg de hidroxi propil etil celulosa;
f) Aæadira la mezcla anterior de entre 4 kg a
cristalino;

g) Aæadir entre120 y 360 kg de cemento;

celulosa o hidroxi propil metil

18 kg de un silico aluminato no

h) Finalmente se aæade1 m3 de un agregado pØtreo sin arena;

Todos los pasos anteriores se Ilevan a cabo a temperatura ambiente y con agitaciOn constante durante un tiempo suficiente para obtener una mezcla homogØnea y uniforme la cual al fraguarse tiene un f (factor de resistencia a la compresiOn), comprendiendo entre 100 kg/cm2 y 300 kg/cm2.

En la Reivindicación Independiente 6 se plantea una composición de concreto ecolOgico permeable, con alta resistencia a la compresiOn, flexiôn y abrasiOn caracterizado porque comprende de 50 a 110 litros de agua; de 9 a 10% en peso sobre el peso de cemento del aditivo de la reivindicaciOn 1, en forma lIquida; I m3 de agregado pØtreo; y de 120 a 360 kg de cemento.

Se afirma que en la actualidad se hace cada vez mÆsnecesario contar con pisos de concreto permeables, que permitan la filtraciOn de agua hacia el subsuelo. Sin embargo, para la construcciOn de estos pisos se presentan serios problemas, sobre todo debido a que Østos tienen muy baja resistencia tanto a la flexiOn como a la compresiOn, ademÆs que generalmente se desmoronan. Existe el caso, por ejemplo, de los concretos sin finos, los cuales son permeables pero se desmoronan fÆcilmente.

El objeto de la invenciOn definido se catalogO como C04B 38/00 segün la ClasificaciOn Internacional de Patentes (IPC).

3. De la solicitud de patente

3.1 DescripciOn (artIcufo 28 D 486)

El capItulo descriptivo cumple con los requisitos de claridad de acuerdo con el artIculo 28 de la DecisiOn 486.

3.2 Reivindicaciones (articulo 30 D 486)

El capItulo reivindicatorio cumple con los requisitos de claridad, concisiOn y estar suficientemente sustentado por la descripciôn de acuerdo con el artIculo
30 de la DecisiOn 486.

4. Unidad de lnvención (artIculo 25 D 486)

El capItulo reivindicatorio define un aditivo para la elaboraciOn de concretos, un proceso para la preparaciOn del aditivo en presentaciOn lIquida, en presentaciOn sOlida, el proceso para elaborar el concreto que tiene el aditivo y la composición
de concreto que incluye dicho aditivo. En conclusion, la relaciOn tØcnica entre
[as reivindicaciones independientes estØ dada por el aditivo para concretos.

En conclusiOn, el capItulo reivindicatorio cumple con el requisito de unidad de invenciOn de acuerdo con el artIculo 25 de la DecisiOn 486.

5. No es una invención (articulo 15 D 486 literal a)-f)) (segUn causal)

El objeto de la invención Si se considera una invenciOn porque alude a productos y procedimientos industriales y por lo tanto no se encuentra dentro de
la materia que se excluye de ser concebida coma invento.

6. Excepción a la patentabilidad (artIculo 20 D 486 literal a)-d)) (segün causal)

El objeto de la solicitud no se encuentra dentro del alcance de las excepciones a
la patentabilidad y par Ia tanto es patentable.

7. Reivindicaciones relativas a un uso (articulo 14 D 486)

Realizadas las modificaciones del capItulo reivindicatorio ya no se encuentran reivindicaciones de usa. Por lo tanto, la materia de las reivindicaciones son invenciones de producto y procedimiento que pueden ser patentables.

8. Determinación del Estado de la

La fecha que se ha tenido en cuenta para determinar el Estado de la TØcnica
es:

Fecha de presentación de la solicitud prioritaria: 10 de julio de 2001

Teniendo en cuenta la fecha indicada se realizô el anÆlisisen el estado de la tØcnica de documentos relacionados con la solicitud pero no se encontraron documentos relevantes que afectaran la patentabilidad de la invención.

9. AnÆlisis depatentabilidad (articulo 14 D 486)

9.1. Novedad (articulo 16 D 486)

Aunque en el estado de la tØcnica se encuentran documentos que aluden a concretos con capacidad de permitir el filtrado de aguas a travØs de ØI y que poseen buenas propiedades fIsicas y mecØnicas, no se encontró un documento que mencionara un aditivo con naturaleza qulmica idØntica al definido en las reivindicaciones de la solicitud en estudio.

En conclusion, el objeto de la solicitud es novedoso cumpliendo con el articulo
16 de la DecisiOn 486.

9.2. Nivel Inventivo (articulo 18 D 486)

Mn cuando en el estado de la tØcnica se encuentran enseæanzassobre la incorporaciOn de agentes dispersantes tales como los componentes orgÆnicos
del ÆcidonaftalØn-sulfOnico y los polImeros de melamina y formaldehido, la incorporación de gelificantes como el lignosulfonato y la incorporaciOn de hidroxipropiletilcelulosa, no era posible con dichos conocimientos combinar documentos o derivar de manera obvia la composición qulmica del aditivo para concretos de la presente solicitud aün menos la mezcla de agentes dispersantes que incluye. Par Ia tanto, un tØcnico de nivel media versado en la materia no hubiera podido combinar dos documentos para Ilegar a obtener una composiciOn como la seæaladaen las reivindicaciones.

En conclusiOn, el objeto de la invenciOn posee nivel inventivo y por lo tanto cumple con el requisito del artIculo 18 de la DecisiOn 486.

9.3. Ałlicaciôn Industrial (artIculo 19 D 486)

Las invenciones de la solicitud pueden Ilevarse a cabo a escala industrial y por
lo tanto tienen aplicación industrial de acuerdo con el artIculo 19 de la
DecisiOn 486.

1O.Conclusi6n

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda Conceder el objeto titulado:

"ADITIVO PARA LA ELABORACION DE CONCRETOS ECOLOGICOS PERMEABLES CON ALTA RESISTENCIA A LA COMPRESION,
FLEXION Y ABRASION, EL CONCRETO ECOLOGICO Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA SU

Objeto que se encuentra definido en las reivindicaciones I a 9 de los Folios 72 a 75.